Ministerio de
Salud y Protección Social

Estrategia de comunicación para la conmemoración de la Semana Andina de Prevención del Embarazo en la Adolescencia

"Derechos para decidir, oportunidades para transformar"

La presente estrategia de comunicación constituye una herramienta para orientar y fortalecer las acciones de información, sensibilización, movilización social y posicionamiento institucional que desarrollen las entidades territoriales de salud y los demás actores intersectoriales en el marco de la conmemoración. En coherencia con los lineamientos nacionales, esta estrategia busca trascender una comunicación centrada exclusivamente en la prevención del embarazo en la adolescencia y así promover una narrativa basada en la garantía efectiva de los derechos sexuales y los derechos reproductivos, el reconocimiento de niñas, niños, adolescentes y jóvenes como sujetos de derechos, el fortalecimiento de sus proyectos de vida y el ejercicio de su autonomía progresiva y contextual, el acceso efectivo a educación, salud y oportunidades, la prevención de las violencias basadas en género, las violencias sexuales y las uniones tempranas, así como la corresponsabilidad de las familias, las comunidades, las instituciones y el Estado. Bajo el eslogan ***"Derechos para decidir, oportunidades para transformar"***, se propone una comunicación cercana, positiva, inclusiva, diferencial, territorial y participativa, que reconozca las realidades y voces de las adolescencias y juventudes, y que incorpore de manera particular los desafíos y oportunidades que representan los entornos digitales y la inteligencia artificial para su salud y bienestar. De esta manera, la Semana Andina 2026 se concibe no solo como un momento de visibilización, sino como una oportunidad para movilizar voluntades, fortalecer la acción intersectorial y contribuir a que los derechos se traduzcan en toma de decisiones informadas, oportunidades reales y futuros con mayores posibilidades para niñas, niños, adolescentes y jóvenes en todos los territorios del país.

Durante la semana de conmemoración se movilizarán los hashtags **#DecidimosNuestroFuturo #DerechosQueTransforman #SemanaAndina2026**.

A continuación, se presentan mensajes diferenciados para niñas, niños, adolescentes y jóvenes, centrados en sus derechos, autonomía, proyectos de vida, acceso a educación, salud y oportunidades; para familias, madres, padres, cuidadores y sociedad en general, orientados al acompañamiento, la eliminación de estereotipos y la generación de entornos protectores; y para entidades territoriales, instituciones educativas, sector salud, organizaciones sociales y demás actores intersectoriales, enfocados en la corresponsabilidad, la articulación institucional y la garantía efectiva de derechos:

1. Mensajes para niñas, niños. adolescentes y jóvenes

1. Tu vida, tus decisiones, tus derechos. Infórmate, participa y decide sobre tu futuro.
2. Tu proyecto de vida merece oportunidades, no barreras.
3. Tu voz cuenta. Participar también es transformar las decisiones que afectan tu vida y tu futuro.
4. No tienes que elegir entre tus sueños y tus derechos: tienes derecho a construir ambos.
5. Más información, más oportunidades, más autonomía: así construimos nuestro futuro.
6. Tu futuro no se improvisa: se construye con decisiones informadas, oportunidades y derechos.
7. Preguntar, informarte, participar y decidir también son formas de cuidar tu salud.
8. Tus derechos te protegen.
9. Imagina, aprende, explora y construye el futuro que quieres.
10. Tus decisiones necesitan información. Tus derechos necesitan ser garantizados.
11. Decidir con información. Crecer con oportunidades. Vivir con derechos.
12. Nuestros derechos abren caminos. Nuestras decisiones transforman futuros.
13. Más derechos. Más oportunidades. Más futuros posibles.
14. El futuro se construye cuando tus derechos se hacen realidad.
15. La sexualidad se construye con respeto, consentimiento y corresponsabilidad.

2. Mensajes sobre educación, salud y proyecto de vida (dirigidos a familias, madres, padres, cuidadores y comunidad).

1. Acompañar a niñas, niños y adolescentes no es decidir por ellos: es brindarles herramientas para construir su proyecto de vida.
2. La autonomía se construye con información, acompañamiento, oportunidades y garantía de derechos.
3. Un proyecto de vida necesita más que sueños: necesita educación, salud, protección, oportunidades y entornos seguros.
4. Acompañar también es escuchar. Respetar también es proteger. Educar también es abrir oportunidades.
5. Que cada niña, niño y adolescente pueda imaginar su futuro es también una responsabilidad de toda la sociedad.
6. La autonomía no significa estar solos: significa crecer contando con información, acompañamiento y derechos.
7. Proteger la infancia y la adolescencia también significa proteger sus sueños, sus decisiones y sus oportunidades.

8. Una sociedad que escucha a sus adolescentes construye decisiones más justas y futuros con más oportunidades.
9. Educación que informa. Salud que protege. Oportunidades que transforman.
10. Hablar de sexualidad también es hablar de derechos, respeto, cuidado y bienestar.
11. Hablar sobre sexualidad no debería dar vergüenza. Tener información confiable es un derecho.
12. Cuando hablamos de sexualidad sin prejuicios, abrimos espacios para aprender, preguntar y decidir.
13. Hablar de sexualidad también es aprender sobre consentimiento, límites, respeto y responsabilidad.

3. Mensajes sobre corresponsabilidad social e interinstitucional (dirigidos a instituciones y comunidad).

1. La prevención del embarazo la adolescencia es responsabilidad de todas y todos.
2. Los derechos no se garantizan con discursos: se garantizan con acciones, servicios, oportunidades y respuestas oportunas.
3. La prevención comienza cuando las instituciones trabajan juntas y las respuestas llegan a tiempo.
4. No basta con reconocer los derechos: debemos hacerlos efectivos en cada territorio.
5. La salud, la educación, la protección y las oportunidades no pueden avanzar por caminos separados.
6. Cada barrera que eliminamos es una oportunidad que abrimos. Cada derecho garantizado transforma una vida.
7. Unamos esfuerzos para ser territorios que garantizan derechos y construir futuros con más oportunidades.
8. Desde cada territorio, con su riqueza y diversidad, podemos construir entornos protectores y solidarios para niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
9. Niñas, niños y adolescentes rurales, indígenas, migrantes y con discapacidad tienen derecho a cumplir sus proyectos de vida.

4. Mensajes cortos para piezas gráficas (dirigidos a niños, niñas, adolescentes, comunidades e instituciones).

1. Hablemos de sexualidad, sin prejuicios.
2. Hablar de sexualidad también es cuidarnos.
3. Informarnos también es cuidarnos.
4. Sexualidad: información, respeto y derechos.
5. Hablemos de sexualidad sin miedo.
6. Con información, decidimos mejor.
7. Mi futuro no tiene un solo camino

8. Hablar de sexualidad también es hablar de bienestar.
9. Que mis oportunidades sean tan grandes como mis sueños.
10. Mi voz también cuenta.
11. Nuestros derechos. Nuestras decisiones. Nuestro futuro.
12. Informarnos. Decidir. Participar. Transformar.
13. Información, educación y salud para decidir.
14. Ningún territorio debería limitar nuestros sueños.
15. Nuestra voz transforma.
16. Nada sobre nosotros sin nosotros.
17. Información confiable para decisiones reales.
18. Tu privacidad también es un derecho.
19. Conectados, informados y protegidos.
20. Respeto, consentimiento y corresponsabilidad.
21. Tengo sueños. Tengo planes. Tengo futuro.
22. Más información. Menos mitos.
23. Hablar de sexualidad es hablar de derechos.
24. Tu futuro comienza con oportunidades.
25. Sueña. Decide. Construye.
26. Que nada limite tus sueños.
27. Infórmate. Decide. Participa.

Adicional a estos mensajes, también se puede hacer uso de otros mensajes que recojan las particularidades y el sentir de cada uno de los territorios y que se encuentren alineados con el objetivo de la Semana Andina 2026.

Cordialmente,

Firmado digitalmente por Diana Julieta Diaz Castellanos

DIANA JULIETA DIAZ CASTELLANOS
Directora de Determinantes Sociales, Promoción y Prevención

Elaboró Alexander Riascos Oñate Firmado digitalmente por JHONNY ALEXANDER RIASCOS OÑATE

Revisó: Ricardo Luque Núñez Firmado digitalmente por Ricardo Luque Nuñez